

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN ID
N° 3649-9-L116 (ADQUISICIÓN DE
FOTOCOPIADORA) PROGRAMA FICHA DE
PROTECCIÓN SOCIAL.

DECRETO ALCALDICIO : N° 066.- /

QUILLECO, 11 DE ENERO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 03 con fecha 05/01/2016, Programa Ficha de Protección correspondiente al Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO), solicitando Licitación 1 Fotocopiadora, para ser utilizado por personal del mencionado Programa.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-9-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de 1 Fotocopiadora, para ser utilizado por personal del mencionado Programa.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 1140530.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: RTA/EAR/jac

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Dideco
- =====



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE